ACTA No. 310

EN LA CIUDAD DE OCOTEPEQUE A LOS 29 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024 SIENDO LAS 2:00 PM REUNIDOS LOS MIEMBROS DE LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL, EN SESION ORDINARIA PRESIDIDA POR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL ISRRAEL ORLANDO AGUILAR VALDIVIEZO, SU VICE ALCALDE HERNAN MIGUEL VILLELA ARITA Y SUS REGIDORES POR SU ORDEN: MARCOS ANTONIO PINEDA PEÑA, LOURDES GERALDINA SANTOS, REYNA ISABEL HERNANDEZ SANTOS, RICARDO RODOLFO PINEDA CHINCHILLA, JUAN CARLOS POLANCO FERNANDEZ, MIRNA MARISOL SANTOS VILLEDA, KEVIN AMED PERDOMO, ADOLFO WILFREDO BENITEZ AGUILAR, CARLOS EMILIO ERAZO HERNANDEZ, SILVIA ARGENTINA MOREIRA ROSA, COMISIONADO MUNICIPAL DE OSMAN EDUARDO ZAVALA, RENE CASERES REPRESENTANTE DE LA COMISION DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y CARLOS ALFREDO MARZUCA SANTOS SECRETARIO MUNICIPAL QUE DAN FE PROCEDIENDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

1.-Comprobación del Quórum, comprobando que existe, estando presente todos los miembros de la Honorable Corporación Municipal.

2.- Invocación a Dios por el Vice Alcalde Miguel Villela.

3.- Apertura De La Sesión, El señor Alcalde Municipal da la bienvenida y da por aperturada la sesión correspondiente al día de hoy.

4.- Lectura Discusión Y Aprobación de la Agenda
El secretario Municipal le da lectura a la agenda presentada por el Señor Alcalde Municipal quedando de la siguiente manera:

1.- Comprobación del Quórum.

2.- Invocación a Dios.

3.- Apertura de la Sesión.

4.- Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda.

5.- Lectura, Discusión y Aprobación del Acta anterior.

6.- Participación del Ingeniero Miguel Eduardo Arita Representante de AMVAS.

7.-. Aprobación Presupuesto Municipal (Plan de Arbitrios, Presupuesto de Ingresos y Egresos 2024, Planilla de Salarios y Dietas Corporación, Plan de Inversión, Municipal, Organigrama Municipal 2024).

8.- Modificación Presupuestaria (Traspaso de Mas y Menos).

9.-Programacion del V Cabildo Abierto Municipal.

10.- Participación de los Departamentos de Tesorería Municipal y Auditoria Municipal.

11.-. Participación de la Jefe de Personal Abogada Vanessa Arita Polanco.

12.-Dominios Plenos.

13.- Informes del Señor Alcalde Municipal.

14.- Puntos Varios.

15.- Solicitudes Varias.

16.- Cierre de la Sesión.

5.- Lectura, Discusión y Aprobación del Acta anterior.
El secretario da lectura al acta de la sesión anterior, la cual fue APROBADA unánimemente sin modificación alguna.

6.- Participación del Ingeniero Miguel Eduardo Arita Representante de AMVAS.

El señor Alcalde Municipal da la bienvenida a los Técnicos de la mancomunidad de AMVAS el Ing. Miguel E. Arita y Lic. Eda Alvarado para presentar la actualización del PDM de este municipio, informan que se comenzó con el levantamiento de la nueva línea base en todas las comunidades, barrios y colonias haciendo un total de 8746 encuestas, esto nos indica una radiografía socioeconómica del municipio, realizando un censo de la población, viviendas y comercio; todo lo necesario para poder medir el avance del municipio y para poder realizar el PDC de todas las comunidades estamos en el

proceso de creación de 39 PDC. Para poder realizar todo este trabajo fue necesario la realización de 39 asambleas comunitarias y 11 asambleas zonales donde se prioriza los proyectos de mayor importancia en cada comunidad para promover el desarrollo integral de las mismas. Así mismo nos les comento que en el casco urbano del municipio se creo un solo PDC que agrupa a todos los barrios y colonias debido a que comparten las mismas necesidades y la municipalidad suple los servicios públicos. Ocotepeque esta dividido en 11 zonas donde se ubican todas las comunidades de forma estratégica priorizando también los proyectos zonales que sirven para mejorar en salud, educación e infraestructura. Por esta razón nos apersonamos para realizar la actualización del PDM como requisito exigido por la secretaria de gobernación, justicia y descentralización parea que como municipalidad podamos recibir las transferencias que por ley le corresponde.

7.-. Aprobación Presupuesto Municipal (Plan de Arbitrios, Presupuesto de Ingresos y Egresos 2025, Planilla de Salarios y Dietas Corporación, Plan de Inversión, Municipal, Organigrama Municipal 2025).

7/1-El Señor alcalde notifico a la Honorable Corporación Municipal que el presupuesto municipal 2025 se elaboró de acuerdo lo establecido en Las Disposiciones Generales Del Presupuesto de La República del Año Fiscal 2025, reformado mediante Decreto **No.62-2023, en su Artículos 204-205.**
Distribuyéndose de la Siguiente Manera.

1) Fortalecimiento Social y Comunitario..... 35%
2) Atención a La Mujer.....5%
3) Fortalecimiento Cultural y Convivencia Social.....20%
4) Fortalecimiento al Desarrollo Administrativo y Económico.....10%
5) Infraestructura Municipal.....10%
   (9% Infraestructura y 1% FTM)
6) Gasto de Funcionamiento.....10%

La Corporación Municipal de este Municipio después de haber analizado y discutido La Distribución antes en uso de las facultades que la ley le confiere

por unanimidad de votos da por APROBADO la distribución de los Recursos de La Transferencia del Gobierno central para su respectiva ejecución Presupuestaria 2025.

7/2.- PLAN DE ARBITRIOS AÑO 2025.

La Corporación Municipal del Municipio de Ocotepeque Departamento de Ocotepeque, CONSIDERANDO: que los Municipios son entes autónomos y se encuentran facultados para recaudar sus propios recursos e invertirlos en beneficio del Municipio, con atención especial en preservar el medio ambiente. CONSIDERANDO: que la Corporación Municipal es el órgano deliberativo de la Municipalidad electa por el pueblo y la máxima autoridad dentro del término Municipal en consecuencia le corresponde entre otros la facultad de APROBAR anualmente el Plan de Arbitrios de conformidad con la ley. Por tanto en uso de las facultades de que esta embestida y en la aplicación del artículo 12 numeral 3 y el articulo 25 numeral 1 y 7 de la Ley de Municipalidades vigente. ACUERDA: APROBAR por unanimidad el presente Plan de Arbitrios que regirá el ejercicio fiscal del Año 2025 y por el amplio contenido del plan de arbitrios correspondiente al año 2025. ACUERDA: firmar todos los miembros de la Honorable Corporación Municipal el documento original del Plan de Arbitrios del Año 2025.

7/3.- PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2025.

El señor Alcalde Municipal presento a la Honorable Corporación Municipal el Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondiente al año 2025, elaborado por las diferentes dependencias de la Municipalidad incluyendo todas las observaciones realizadas por cada miembro de la Honorable Corporación el cual después de su respectivo análisis y discusión fue APROBADO por unanimidad por la Honorable Corporación Municipal que dando de la siguiente manera:

PESUPUESTO DE INGRESOS AÑO 2025

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025

PLANILLA DE SALARIOS Y DIETAS CORPORACION

El señor Alcalde Municipal Isrrael Orlando Aguilar presento a la Honorable Corporación Municipal la estructura mínima necesaria para el funcionamiento de esta Municipalidad siendo APROBADA Por unanimidad por la Honorable Corporación quedando siguiente manera:

PLAN DE INVERSIÓN AÑO 2025

El señor Alcalde Municipal presento a la Honorable Corporación Municipal el Plan de Inversión correspondiente al Año 2025; el cual contempla la inversión a realizar por el Gobierno Municipal durante el próximo año, el cual fue discutido, analizado y APROBADO por unanimidad, por la Honorable Corporación Municipal quedando de la siguiente manera:

ORGANIGRAMA MUNICIPAL

El señor Alcalde Municipal Isrrael Orlando Aguilar en su condición de alcalde Municipal presento a la Honorable Corporación Municipal el Organigrama Municipal correspondiente al Año 2025 incluyendo todas las observaciones realizadas por cada miembro de la Honorable Corporación Municipal, el cual después de su respectivo análisis y discusión fue APROBADO por unanimidad por la Honorable Corporación Municipal y que a continuación se desglosa en los folios:

8.- Modificación al Presupuesto Municipal 2024 (Traspaso de Mas y Menos).

El Señor Alcalde Municipal presento a la Honorable Corporación Municipal la necesidad de hacer Traspasos entre asignaciones del gasto corriente y de Inversión y ajustarlo a las necesidades de la actualidad.

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	FONDO	DEBITO	CREDITO
01 00 000 002 000 26220 15-013-01	VIATICOS AL EXTERIOR	15	50,000.00	
03 00 000 001 000 16100 11-001-01	Beneficios	11	135,000.00	
01 00 000 002 000 34400 11-001-01	Llantas y Neumáticos	11	74,200.00	
01 00 000 001 000 11800 11-001-01	Dietas	11		120,000.00
01 00 000 002 000 24710 15-013-01	SERVICIOS PUBLICOS	15		12,000.00

01 00 000 005 000 11510 15-013-01	Aguinaldo ADMINISTRACION	15		400.00
03 00 000 001 000 11510 15-013-01	Aguinaldo TESORERIA	15		1,200.00
03 00 000 001 000 25610 11-001-01	Publicidad	11		86,000.00
03 00 000 003 000 11510 15-013-01	Aguinaldo PRESUPUESTO	15		800.00
03 00 000 005 000 11100 15-013-01	Salarios Básicos	15		10,000.00
03 00 000 005 000 11510 15-013-01	AGUINALDO CATASTRO	15		400.00
04 00 000 001 000 12200 11-001-01	JORNALES	11		3,200.00
04 00 000 001 000 12200 15-013-01	JORNALES	15		4,800.00
04 00 000 002 000 11100 15-013-01	Salarios Básicos	15		10,500.00
04 00 000 005 000 11510 15-013-01	Aguinaldo SER, PUBLICOS	15		1,000.00
04 00 000 005 000 11100 15-013-01	Salarios Básicos	15		7,000.00
05 00 000 004 000 11510 15-013-01	Aguinaldo OFICINA DE LA MUJER	15		500.00
05 00 000 004 000 11100 15-013-01	Salarios Básicos	15		1,000.00
05 00 000 005 000 11510 15-013-01	AGUINALDO IAIP	15		400.00
01 00 000 001 000 11800 11-001-01	Dietas	11	52,000.00	
01 00 000 002 000 24300 15-013-01	Servicios Jurídicos	15	4,000.00	
13 06 003 000 003 47210 11-001-01	Subsanación de Proy. eléctricos	11	20,000.00	
13 06 000 002 000 54200 15-013-01	Bomberos	15	28,800.00	
04 00 000 001 000 12200 11-001-01	Jornales	11		52,000.00
04 00 000 001 000 12200 15-013-01	Jornales	15		4,000.00
13 06 000 001 000 54200 11-001-01	Subsidio a Seguridad	11		20,000.00
13 06 007 007 000 23400 15-013-01	Restauración de Medianas	15		28,800.00
13 06 003 000 003 47210 11-001-01	Subsanación de Proy. Eléctricos	11	32,000.00	
13 06 004 000 004 47210 11-001-01	Iluminación de Boulevar Virgilio Rodezno B. Las Flores	11	150,000.00	
13 06 005 000 005 47210 11-001-01	Iluminación de Boulevard Virgilio rodezno	11	50,000.00	
05 00 000 001 000 23200 15-013-01	Mant. y Rep. de Equipo de transporte	15	23,900.00	
01 00 000 006 000 11100 15-013-01	Sueldo Basicos	15		18,000.00
03 00 000 004 000 11510 15-013-01	DECIMO TERCER MES	15		400.00
05 00 000 001 000 11100 15-013-01	SUELDOS BASICOS JUSTICIA	15		5,500.00
13 06 000 001 000 54200 11-001-01	Seguridad Ciudadana	11		15,000.00
13 05 000 001 000 54200 11-001-01	Participación Ciudadana	11		200,000.00
13 06 009 000 009 47210 11-001-01	Proy. Electrificación El Junquillo	11		17,000.00
03 00 000 004 000 11100 11-001-01	Sueldo Básicos	11	80,000.00	
03 00 000 001 000 21110 11-001-01	Suministro de Energía Eléctrica	11		80,000.00
04 00 000 001 000 34400 15-013-01	Traspaso entre asignaciones	15	45,200.00	
04 00 000 001 000 12200 15-013-01	JORNALES	15		33,000.00
05 00 000 002 000 12100 15-013-01	SUELDO BÁSICOS	15		12,200.00
99 00 000 001 000 72220 15-013-01	INTERESES POR PRÉSTAMO	15	171,614.22	
11 05 002 002 000 23400 11-001-01	CONST. RED DE DISTRIBUCIÓN COL. LAS AMERICAS	11	300,000.00	
11 05 003 003 000 23400 11-001-01	RECONST. LINEA DE CONDUCCIÓN POMOLA	11	200,000.00	
13 06 003 000 003 47210 11-001-01	SUBSANACION DE PROYECTOS ELECTRICOS	11	100,000.00	
15 01 029 000 001 47210 15-013-01	PAV. EN LA 4 AV. ENTRE 4 Y 5 CALLE B. CONCEPCIÓN	15	100,000.00	
11 02 000 001 000 54200 11-001-01	SECTOR SALUD	11		300,000.00
13 05 000 001 000 54200 11-001-01	PARTICIPACION CIUDADANA	11		100,000.00
11 01 000 001 000 55110 11-001-01	SECTOR EDUCACIÓN	11		200,000.00
15 02 017 000 105 47210 15-013-01	RECONST. DEL EDIFICIO MUNICIPAL	15		100,000.00

99 00 000 001 000 72120 15-013-01	AMORTIZACION DE PRÉSTAMO	15		171,614.22
99 00 000 001 000 72120 15-013-01	Amortización	15	1,400.00	
99 00 000 001 000 72220 15-013-01	Intereses por préstamo	15		1,400.00
13 04 000 001 000 54200 11-001-01	PRESERVACION DEL PATRIMONIO	11	30,000.00	
13 06 000 001 000 54200 11-001-01	SUBSIDIO A SEGURIDAD	11		30,000.00
15 01 010 000 010 47210 15-013-01	EMPEDRADO DE CALLE DE LOS ESTANQUILLOS	15	200,000.00	
13 06 000 002 000 54200 15-013-01	TASA BOMBERIL	15	200,000.00	
15 02 025 000 001 47210 15-013-01	CONST. DE ALCANTARILLADO S. SANTA LUCIA LOS ESTANQUILLOS	15		200,000.00
13 03 000 001 000 54200 15-013-01	SUBSIDIO A CULTURA	15		200,000.00
15 01 013 000 013 47210 15-013-01	Pav. de Calle en Antigua	15	102,000.00	
15 00 000 006 000 42120 15-013-01	Adquision de Equipo de Oficina	15		2,000.00
15 02 017 000 105 47210 15-013-01	Edificio Municipal	15		100,000.00
15 00 000 007 000 42340 15-013-01	Adquisición de Convenio	15	100,000.00	
15 00 000 007 000 42210 15-013-01	Adquisición de Retroexcavadora	15		100,000.00
15 01 029 000 001 47210 15-013-01	PAVIMENTACION EN 4 AV ENTRE 4 Y 5 CALLE B. CONCEPCIÓN	15	180,000.00	
15 01 048 000 001 47210 15-013-01	ADOQUINAMIENTO EN 4 AV ENTRE 4 Y 5 CALLE B. CONCEPCIÓN	15		180,000.00
Total			**2430,114.22**	**2430,114.22**

Por lo que La Honorable Corporación Municipal de este Municipio después de haber analizado y discutido Las Modificaciones al Presupuesto Municipal 2024, en uso de las facultades que la ley le confiere por unanimidad de votos da por **APROBADOS** los traspasos entre asignaciones antes detalladas.

9.-Programacion del V Cabildo Abierto Municipal.

El señor alcalde municipal informa que se debe de agendar el 5to cabildo abierto municipal de diciembre ya que es un requisito establecido en la ley de municipalidad y es el último del año; La Honorable corporación Municipal acuerda que se realice el día 14 de diciembre del presente año en la casa de la cultura a las 9 a.m. y que se le coloque el nombre de "Entrega de Actualización del PDM 2025-2030.

10.- Participación de los Departamentos de Tesorería Municipal y Auditoria Municipal.

10/1.- Se presenta el tesorero municipal Oscar Murcia a rendir informe de las actividades realizadas en los meses de octubre y noviembre del año 2024:

OCTUBRE

- **Elaboración de Cheques, pagos de Obras y Gastos**
- **Depósitos Bancarios**
- **Pago de Retenciones de La SAR.**
- **Cuadre diario de caja Municipal**

Descripción	Valor
Saldo Acumulado al 01 de Octubre 2024	21,156,715.30
Ingresos Tributarios	238,281.52
Ingresos No Tributarios	991,964.14
Venta de Servicios	259,894.26
Rentas de la Propiedad	43,484.22
Transferencias del Gobierno Central	0.00
Contribuciones por Mejoras	0.00
Total, de Ingresos	22,690,339.44

Total, de Egresos	6,688,558.69
Saldo Acumulado al 31/10/2024	16,001,780.75

NOVIEMBRE

- **Elaboración de Cheques, pagos de Obras y Gastos**
- **Depósitos Bancarios**
- **Pago de Retenciones de La SAR.**
- **Cuadre diario de caja Municipal**

Descripción	Valor
Saldo Acumulado al 01 de Noviembre 2024	16,001,780.75

Ingresos Tributarios	**367,186.64**
Ingresos No Tributarios	**145,786.35**
Venta de Servicios	**383,381.73**
Rentas de la Propiedad	**45,057.04**
Transferencias del Gobierno Central	**50,000**
Contribuciones por Mejoras	**0.00**
Total, de Ingresos	**16,993,192.51**

Total, de Egresos **4,109,522.20**

Saldo Acumulado al 30/11/2024 **12,883,670.31**

10/2.- Se presenta el auditor Municipal a rendir informe ante la corporación municipal de los meses de octubre y noviembre del 2024 en cumplimiento al artículo 54 de la Ley de Municipalidades, **artículos 48 de la Ley del TSC**; a las Normas Generales Sobre Auditorías Internas, por este medio presento los INFORME MENSUAL que se detallan a continuación: N°034-2024 UAIM sobre las actividades desarrolladas por esta unidad de auditoría interna, en el mes del 1 AL 31 de OCTUBRE **DE 2024.**

ACTIVIDADES REALIZADAS

1. **Chequeo de inventario en cada departamento**

DEBILIDADES ENCONTRADAS

- Inventario desactualizado con equipo nuevo sin integrar y equipo sin retirar del inventario de catastro
  - Administración no tiene inventario
- Falta de Equipo asignado a oficinas sin deducción de responsabilidades computadoras portátil y cámara asignada a departamento de UTM (**Señor David Molina)**

Fueron revisados los ingresos del mes de Octubre según recibos y depósitos realizados en el banco por un total de Recibos L 604,568.95 y Depósitos L 604,568.95 **no existe diferencia**

2. Se verifico la declaración jurada y siguen pendiente
   - **Adolfo Wilfredo Benítez Aguilar**
   - **Marco Antonio Pineda**

3. Elaboración de informe Mensual del mes de Octubre

CONCLUSION

Esta unidad de auditoría interna de conformidad con el artículo 80 de la Ley del Tribunal Superior de Cuentas tiene como uno de sus objetivos el confirmar que los funcionarios y empleados responsables de la ejecución de los trámites administrativos correspondientes los haya ejecutado de conformidad con las disposiciones legales establecidas para cada una de las operaciones que se ejecutan en la institución, por lo que se giran por escrito las recomendaciones correspondientes.

RECOMENDACIONES A LA CORPORACION MUNICIPAL

DEPARTAMENTO	RECOMENDACIÓN
Administración	➢ Actualizar el inventario por cada departamento. ➢ Retirar del inventario los bienes en mal estado. ➢ Asignar mediante un acta los equipos de oficina para deducir responsabilidades en caso de extravió.
Ingresos del mes de Octubre	➢ Los ingresos fueron depositados correctamente por un total de **L604,568.95**
RRHH Declaración Jurada	➢ Nuevamente vuelvo a mencionar los regidores que no han presentado la declaración jurada el caso de **Adolfo Wilfredo Benítez y Marcos Antonio Pineda S/ Art** 57 tenían s/ ley 45 días para presentarla **Art.98** al alcalde el 50% de su salario mensual y **Art. 99** sin goce de sueldo hasta que presente la declaración jurada Ley Orgánica del tribunal Superior de cuentas
Elaboración del informe	➢ Realizar los depósitos de acuerdo a la sumatoria de los recibos recaudados durante el día

ANALISIS DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA

OCTUBRE DE 2024	
SALDO ANTERIOR	**22,156,715.30**
INGRESOS TRIBUTARIOS	238281.52
NO TRIBUTARIOS	991,964.14
VENTA DE SERVICIOS	259,894.26
RENTAS DE LA PROPIEDAD	43,484.22
TRANFERENCIAS Del gobierno CENTRAL	
TOTAL	22,690,339.44
EGRESOS	**6,688,558.69**
Saldo acumulado	**16,001,780.75**

N°035-2024 UAIM sobre las actividades desarrolladas por esta unidad de auditoría interna, en el mes del 1 AL 30 de NOVIEMBRE **DE 2024.**

ACTIVIDADES REALIZADAS

4. **Participe en eventos de capacitación las fechas**
   Del 4 al 8 de Noviembre y del 25 al 29 de Noviembre

5. **Fueron verificados los proyectos siguientes :**

   - **Los Sitios**
   - **Los estanquillos**
   - **San Rafael**
   - **Santa Clara**

6. **Elaboración de informe de Declaraciones Juradas solicitado por el Tribunal Superior de Cuentas**

7. **Ausencia por 7 días consecutivos de la Jefe de Recurso Humano Abg. Nahomy Portillo**

8. **Revisión de los ingresos Tributarios del mes de Noviembre con un total de L 897,104.71 y depósitos por un total de L 897,104.77 una diferencia de 0.05 depositados de demás**

9. **Elaboración de informe Mensual del mes de Noviembre**

RECOMENDACIONES A LA CORPORACION MUNICIPAL

DEBILIDAD	RECOMENDACION
Declaraciones Juradas	Girar Instrucciones a los Regidores que faltan realizar su declaración
Ausencia sin Justificación	Aplicar las deducciones correspondientes o aplicación del reglamento

CONCLUSION

Esta unidad de auditoría interna de conformidad con el artículo 80 de la Ley del Tribunal Superior de Cuentas tiene como uno de sus objetivos el confirmar que los funcionarios y empleados responsables de la ejecución de los trámites administrativos correspondientes los haya ejecutado de conformidad con las disposiciones legales establecidas para cada una de las operaciones que se ejecutan en la institución, por lo que se giran por escrito las recomendaciones correspondientes.

ANALISIS DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA

NOVIEMBRE DE 2024	
SALDO ANTERIOR	**16,001,780.75**
INGRESOS TRIBUTARIOS	367,186.64
NO TRIBUTARIOS	145,786.35
VENTA DE SERVICIOS	383,381.73
RENTAS DE LA PROPIEDAD	45,057.04
TRANFERENCIAS De	50,000.00
TOTAL	16,993,192.51
EGRESOS	4,109,522.20
Saldo acumulado	**12,883,670.31**

De acuerdo al artículo 98 de la ley de Municipalidades, esta unidad de Auditoría, concluye que en el mes de agosto los ingresos fueron Menores que los egresos por lo que se verifico que no se cumplió con el Artículo 98.

11.-. Participación de la Jefe de Personal Abogada Vanessa Arita Polanco.

El señor alcalde municipal presenta a la abogada Vanessa Suyapa Arita Polanco como la nueva jefe de personal de esta municipalidad e indica que iniciara el 1 de diciembre y le sede la palabra ella agradece la oportunidad e indica que está a la orden para cualquier duda o sugerencia así mismo aprovecha para solicitar los curriculum debidamente actualizados de todos los miembros de la corporación municipal ya que es importante llevar un expediente de cada uno, el regidor Juan Carlos Polanco sugiere que se organice una capacitación a los empleados de acuerdo a sus funciones, la Regidora Mirna Santos Sugiere que se analice que se trabaje corrido la hora de almuerzo y se turnen los empleados, así mismo el comisionado municipal Osman Zavala sugiere que se respete la hora de entrada y se lleve un mejor control.

12.-Dominios Plenos.

Vista la solicitud de dominio pleno presentada por el Señor, **MARCOS ANTONIO GALDAMEZ ERAZO** en la cual solicita adjudicación de Dominio Pleno de un predio ubicado en la Colonia San Francisco No.1, en el lugar conocido como Línea de Fuego Ocotepeque, Municipio de Ocotepeque, Departamento de Ocotepeque. La comisión nombrada por la Honorable Corporación y la Señora Jefe de Catastro informa que realizaron la inspección de dominio pleno solicitada por el Señor **MARCOS ANTONIO GALDAMEZ ERAZO** mayor de edad, Agricultor, Hondureño y con número de Identidad 1401-1979-00945 el predio consta de **SETENTA Y OCHO PUNTO VEINTIOCHO METROS CUADRADOS (78.28 mts².)** ubicado en la Colonia San Francisco No.1, en el lugar conocido como Línea de Fuego Ocotepeque, Municipio de Ocotepeque, Departamento de Ocotepeque, con las medidas y colindancias siguientes: **AL NOROESTE**: Mide: **SIETE PUNTO SESENTA Y TRES METROS (7.63 mts)** y colinda con Bertha Licida Pinto Maldonado, **AL SURESTE** Mide: **SIETE PUNTO TREINTA Y CUATRO METROS (7.34 mtrs.)** y Colinda con Callejón Publico, **AL NORESTE:** Mide **DIEZ PUNTO CINCUENTA Y DOS METROS (10.52 mtrs.)** y Colinda con Carlos Francisco Galdámez Erazo, calle de por medio Y **AL SUROESTE:** Mide **DIEZ PUNTO CUARENTA METROS (10.40 mtrs.)** y Colinda con Osmin David, Antes Héctor Salvador Rodríguez.- la Honorable Corporación Municipal en pleno, en atención al punto que antecede de la presente acta y en cumplimiento a los Artículos 43 y 70 de la Ley de Municipalidades y su reglamento vigente en vista de la resolución favorable por el Departamento de Catastro **ACUERDA:** conceder dominio Pleno al Señor **MARCOS ANTONIO GALDAMEZ ERAZO** siempre y cuando no perjudique a terceros previo al pago de **CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PUNTO SESENTA Y OCHO LEMPIRAS EXACTOS (Lps.469.68)** en la Tesorería Municipal. Dicho inmueble está comprendido dentro del título Municipal de esta ciudad reinscrito bajo el No. 82 del Tomo 880 del registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil que lleva este departamento.-

12/1.- El señor alcalde municipal sugiere que se dé una mayor celeridad al proceso de dominios plenos ya que hay una gran cantidad de solicitudes; la honorable corporación municipal acuerda aprobar que no se necesita la opinión del departamento legal para aprobar los dominios plenos.

13.- Informes del Señor Alcalde Municipal.

13/1.- El señor Alcalde Municipal Informa a la honorable corporación municipal que se realizara la compra de la retro excavadora el día de mañana siguiendo todos los procesos establecidos por la ley.

13/2.- Informa el señor alcalde que se inicia la licitación para la compra del camión verificando que se cumplan lo estipulado por la ley asi mismo se contara con la presencia del FONAC y miembros de

la comisión de transparencia y el comisionado municipal como veedores del proceso.

13/3. Informa el vicealcalde Miguel Villela que participo en la socialización del proyecto mejora al sistema de agua en Antigua Ocotepeque con representantes de juntas de agua de Antigua Ocotepeque, Pie del Cerro, Santa Rita, Azacualpa y Nueva Esperanza dicho proyecto está siendo apoyado por Plan Trifinio y Financiado por el proyecto GFF, OEA.

13/4.- Informa el vicealcalde Miguel Villela que se dará inicio con las clases vacacionales de arte y cultura (baile, música, pintura, danza) impartidas en la casa de la cultura corazón de loas américas como parte de la proyección de este gobierno municipal.

13/5.- Informa el vicealcalde Miguel Villela que se realizó una visita con representantes de ASP a la Ermita el Poy, para evaluar y gestionar sistema de aguas lluvias, alcantarillas y tubería de agua potable al construir el tramo de calle.

13/6.- Informa el vicealcalde Miguel Villela que se gestionó con la comisión de seguridad hídrica, SAG Y ASAFE la construcción de un centro de recolección de recipientes de productos químicos en la| zona del Volcán Ocotepeque para evitar contaminación.

14.- Puntos Varios.
14/1.- Enmienda Acta No.276 punto 15/1: Donación a nombre de la señora **KARLA VELINDA IRIARTE,** El Secretario Municipal da lectura a una solicitud de Donación de terreno a nombre de la señora **KARLA VELINDA IRIARTE,** con identidad No. **1401-1971-00128**, quien manifiesta que es una persona de escasos recursos económicos y solicita la donación de un terreno donde pueda construir su casita para poder vivir, manifestando es madre soltera y no cuenta con un trabajo para seguir pagando renta, la honorable corporación municipal posteriormente de un amplio análisis sobre

esta solicitud **APRUEBA** por unanimidad la Donación de un terreno ubicado en La Ceiba cantón de Jutiapa, Municipio de Ocotepeque, Departamento de Ocotepeque, Lote No. 33; el cual tiene un área de: **NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (96.00 mts^2)** con las medidas y colindancias siguientes: **AL NOR-ESTE** mide: OCHO METROS (8.00 mts) y colinda con lote No. 28 Marta Alicia Argueta, **AL SUR-OESTE** mide: OCHO METROS (8.00 mts) y colinda con lote No. 38 de la Municipalidad de Ocotepeque con Calle de por Medio, **AL ESTE** mide: DOCE METROS (12.00 mts) y colinda con lote No. 32 de la Municipalidad Ocotepeque, **AL OESTE** mide: DOCE METROS (12.00 mts) y colinda con lote No. 34 de María Mercedes Guillen con Calle de por Medio.

14/2.- El secretario municipal da lectura a una solicitud de enmienda al acta No. 124 punto 16 presentada por la señora NORMA ARACELY HENRIQUEZ solicita la corrección de los rumbos y plano ya que no concuerdan con certificación; la honorable corporación municipal acuerda aprobar dicha enmienda e instruye al secretario a que sea plasmada en la siguiente acta de reunión de esta corporación municipal.

14/3.- El secretario municipal da lectura a un informe enviado por el Director Municipal de Justicia Rene Alberto Zacapa en el cual informa a esta corporación municipal que en el nuevo cementerio no se cuenta ya con lotes disponible para dar cristiana sepultura a los difuntos, en la misma situación se encuentra la comunidad de antigua Ocotepeque, por esta razón solicito se tomen las medidas pertinentes ya que es un problema latente; la honorable corporación municipal acuerda que se realice un estudio por la UTM para tomar una decisión en las próximas reuniones de esta corporación.

14/4.- El secretario municipal da lectura a un informe de inspección de campo realizado en la aldea de Los Estanquillos por la Unidad Municipal Ambiental (UMA) a solicitud de la corporación municipal con el objetivo de inspeccionar y analizar la posible contaminación de

aguas en dicha aldea para construcción de alcantarillado de aguas grises, se recomienda como UMA solicitar un paso de servidumbre por 3 propiedades siendo estas de los señores Telma Vásquez Enderson Fuentes y Luis Reyes teniendo este proyecto un impacto ambiental nulo ya que se cuenta con una distancia de desembocamiento de 1 km hacia el rio; la honorable corporación municipal acuerda aprobar que se realice dicho proyecto en la comunidad de los estanquillos ya que vendrá a mejorar las condiciones de vida de los habitantes del sector.

14/5.- El secretario municipal da lectura a una nota enviada por ETERNA S.A DE CV ingenieros contratistas informan que de acuerdo con la reunión celebrada el 7 de noviembre ya están listos para ingresar al casco urbano de Ocotepeque siguiendo el plan de manejo de tránsito en el área urbana de esta ciudad, correspondiente al proyecto LPS-SIT-084-2023. Este plan fue entregado al vicealcalde de Ocotepeque y a la DNVT. Por tanto conforme a nuestra programación estamos listos a iniciar con la intervención de la zona.

15.- Solicitudes Varias.

15/1.-El secretario municipal da lectura a una solicitud enviada por la señora Isabel Melara en la cual solicita permiso laborar con juegos mecánicos, golosinas y tiro al blanco formando parte de la navidad de Ocotepeque; la honorable corporacion municipal acuerda aprobar el permiso y que se instalen frente al CEBG Doctor Salvador Corleto No.1 que realicen el respectivo pago del permiso en tributación con fecha limite hasta el 7 de enero del 2025.

15/2.- El secretario municipal brinda lectura a una solicitud presentada por el presidente y secretario de APROHGCAEMC en la cual piden apoyo con la compra de una moto bomba de 505 caballos de fuerza la cual servirá para el establecimiento de un sistema de riego presurizado; la honorable corporación municipal acuerda que por el momento no hay presupuesto para realizar dicho apoyo.

15/3.-El secretario municipal brinda lectura a una solicitud enviada por el señor Fernando Rodríguez en la cual solicita permiso para llevar a cabo fiesta bailable los días 24 y 31 de diciembre denominados Cumbiaton bailable navideño 2024, dichas fiestas se realizarían a partir de las 12 de la noche en el polideportivo de esta ciudad; la honorable corporación municipal acuerda que presente por escrito el permiso de la policía nacional previo a aprobar la realización del mismo por esta corporación.

15/4.- El secretario Municipal da lectura a una solicitud enviada por los feligreses de la Iglesia Catolica y patronato de la comunidad de el Duraznal en la cual solicitan un aporte económico para poder comprar una planta solar que será instalada en la iglesia; la honorable corporación municipal acuerda aprobar dicha solicitud asigna una cantidad de L.10,000.00. como aporte.

15/5.- El secretario municipal da lectura a una solicitud enviada por la presidente del patronato de Vega Grande Blanca Margarita Pleitez en la cual solicita 3 horas de tractor para el arreglo de la calle que conduce del desvió de Vega Grande al rio Pomola ya que se encuentra en mal estado; la honorable corporación municipal acuerda aprobar dicha solicitud para mejorar las condiciones de acceso a la comunidad.

15/6.- El secretario municipal da lectura a una solicitud enviada por el presidente del patronato de la comunidad del Espinal en la cual solicitan la apertura y mantenimiento de la carretera que conecta a la aldea de La Comunidad con El Espinal No.1; la honorable corporación municipal acuerda que se realice un estudio por la UTM para ver la factibilidad de la misma.

16.- Cierre de la Sesión.

No habiendo más que tratar el señor alcalde dio por finalizada la reunión de corporación municipal del día de hoy 29 de noviembre del 2024 siendo las 6:00 pm.

Copia Fiel a La Original

Carlos Alfredo Marzuca Santos
Secretario Municipal